

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXVIII. }

Guayaquil, (Ecuador.) Lunes 24 de Agosto de 1891

} Núm. 2,987.

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos, con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un **Jardín** donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico **IMPERIAL** ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto 19 de 1891.

CIGARRILLOS

de P. A. Estanillo

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente

L. C. Stagg.

LOCUMBA

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG.

CERVEZA Y HIELO NACIONALES.

PRECIOS:

CERVEZA

(Con devolución de las botellas.)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas..	S. 3.—
Id. id. $\frac{1}{2}$ id. ..	" 1.00
Negra id. $\frac{1}{2}$ id. ..	" 2.20

FOR BOTELLAS.

Entera, Blanca y Baverisch, 30 centavos.
Id. id. id. 20 id.
Id. Negra 25 id.

FOR MEDIDAS.

El galon, S. 1. La medida, 50 centavos.
La media medida, 30 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras.....	S. 7.—
El quintal.....	" 6.—
50 libras.....	" 3.—
25 id.....	" 1.50
12 $\frac{1}{2}$ id.....	" .75
Libra.....	" .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de

LLOYD'S

de La "ITALIA", Societa d'Assicurazioni Marítimo, Fluviale é Terrestri y de La

ALIANZA de ASEGURADORES de BARCELONA,

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

INSOLACION Y MORRIÑA
magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.
Fernandina Pardo Bazán,

Los Andes.

Guayaquil, Agosto 25 de 1891.

VINDICTA PÚBLICA.

Fuede decirse que, con diferencia de pocas horas, mientras Morales, Ramírez, Briones é Higuera daban muerte en Guare de Abajo á los esposos Aguirre, los bandidos que pertenecían á la provincia del Oro asaltaban la mina "Teléfono", valiéndose de material explosivo robado antes á las Compañías establecidas en ese territorio.

Como resultado inmediato de tamañas fechorías se registra ya la muerte de una infeliz mujer, causada por un cartucho de dinamita y la angustia y la consternación consiguientes de esas poblaciones, abandonadas hoy á su propia suerte y puestas á merced del pillaje más escandaloso.

La prensa local ha reclamado con instancia la enérgica intervención del Gobierno, puesto que las autoridades de Zaruma no pueden contar, por de pronto, con el eficaz apoyo de la fuerza pública; mas, entendemos que aún se ha resuelto nada que devuelva el respecto á la ley, las garantías á esos pueblos y la tranquilidad y el orden á la sociedad, que se halla amenazada de muerte por unos cuantos desalmados.

Los últimos años han sido desastrosos para el litoral del Ecuador, en que parece que pretendiera ensombrecerse el crimen en todas sus manifestaciones.

Allí está la desventurada provincia de Manabí, lamentando sin consuelo la pérdida de su antigua prosperidad, y, con ella, asesinatos y robos inauditos.

Aquí estamos los habitantes de Guayaquil, en presencia de un criminal pérfido y alevoso, acaso más infame q' el célebre destruidor de *Withe Chapel*.

Hemos sabido cómo individuos destinados al desembarque de las mercancías extranjeras se han dedicado á la prolixa labor de cercenar los bulitos, alentados por la impunidad y por el misterio en que se envolvían esos hechos.

Acabamos de ver cómo cuatro miserables asesinan y roban en las inmediaciones de la ciudad, á dos pacíficos moradores de un sitio indefenso. Y por último, ya estamos impuestos de los diarios atentados que se cometen en el Oro, con positivo perjuicio para la industria minera, que está llamada á contribuir en gran escala á la riqueza y progreso del país.

Necesario es decirlo, nuestro código de enjuiciamientos criminales adolece de una deficiencia lastimosa, que entraña la acción pronta y eficaz de la justicia, demorándola con marginaciones que sólo dan margen á la impunidad de los delinquentes y al desaliento de los que están llamados á ser los guardianes de la seguridad y del orden.

Va casi hemos olvidado el asalto de Monteristi; Holguín huelga en la cárcel, celebrando las excusas de abogados y escribanos; los ladrones de las compañías de lanchas, en que

ha estado empleado uno de los asesinos de Aguirre y de su esposa, se gozan en el desconcerto general; pronto veremos que comienzan los enredos abogables en el crimen de Guare; y, por fin, los bandoleros del Oro continuarán su tarea inicua, si es que no deciden pasar la frontera vecina para ir á gozar en el Perú, del fruto de sus hazafías.

La vindicta pública exige más actividad, más energía, más decisión en los ejecutores del derecho escrito.

Se hace indispensable un escarmiento ejemplarizador, que lleve la paz perdida á los hogares y el respeto á Dios y á los hombres, á los corazones de los malvados.

Colaboración.

REFLEXIONES.

Quando dimos principio á colaborar en la redacción de este diario, sin tomar en cuenta nuestra conocida incompetencia, no tuvimos en mira otra cosa que defender nuestros principios y sostener con todo el contingente de nuestras fuerzas, la paz de la República.

Venamos cómo hemos correspondido á nuestros deseos.

No somos de aquellos que por temores futuros que nunca pueden realizarse en un gobierno democrático, que ha respetado y respeta la Constitución y las leyes de la República, manteniendo una paz inalterable, abandonamos los intereses del partido, yendo en busca de aventuras por el inseguro desierto de las esperanzas políticas.

Sin consecuencia política es imposible la existencia de partidos.

La menor duda, la menor sospecha, el más simple temor, sería la voz de dispersión, tomando cada cual el camino que se le antojase.

Un partido político que aspira á llevar sus ideales á las regiones del poder, tiene que ser disciplinado, homogéneo, formando de todos sus miembros un cuerpo moral con una sola alma, un solo corazón y una sola voluntad.

Pero se nos dirá, el partido liberal está en infima escala y no puede contrarrestar al poder y la supremacía de los otros partidos que representan una colectividad prepotente en la política.

Esto no importa. Para formar la casa se echan primero los cimientos y todas las cosas requieren principio para su desarrollo y progreso.

La vida de los partidos es como la de los individuos.—Necesariamente tiene que tropezar con un cúmulo de dificultades ya provenientes de su propia situación y ya de gratuitos impugnadores que se empeñan en poner obstáculos para su desarrollo.

Con todo, es ley del progreso que, á medida que avanza el tiempo, las ideas se aliven poco, rompiendo las dificultades que se le presentan—y muchas veces se alzan radiantes y esplendorosas entre charcas de sangre y montañas de cadáveres.

"Las ideas vegetan con sangre humana; las revoluciones descienden de los patibulos; toda religión se diviniza con mártires," ha dicho Lamartine.

La revolución francesa del 89, que hace todavía estremecer los tronos de Europa, proclamando con su noble energía, ante la faz del mundo todo, la libertad de los pueblos, los derechos del hombre y del ciudadano, derribando los restos del feudalismo, había introducido luz en todas las conciencias, fuego sagrado de libertad en todos los oprimidos.

El derecho divino de los príncipes cayó, para jamás levantarse, herido por el golpe de hacha del patibulo del infortunado Luis XVI. Las viejas instituciones estaban carcomidas y un siglo nuevo requie-

ria nuevos principios, ideas nuevas.

La autoridad que tiene por base la tiranía y el despotismo, es una revelación contra Dios y Humanidad; brilla por un momento como fuego fatuo y se eclipsa luego, su cambiamiento al peso de la maldición de los pueblos.

Hay épocas en la historia del género humano, ha dicho un historiador, en que las ramas del árbol de la humanidad, y en que las instituciones envejecidas, se doblegan por sí mismas para dar lugar á otra savia y á instituciones que renuevan los pueblos, rejuveneciendo las ideas.

De entre las ruinas de la famosa Bastilla, surgió, pues, el derecho de los pueblos al amparo de la libertad virgen proscrita por los despojos y tiranos.

Consecuentes, pues, con estas ideas, jamás podemos hacer liga con esos caballeros de horea y cuchillo que han visto en todo tiempo á los liberales como á miserables parias, alejándolos de los negocios públicos, cargándolos de grillos con inmundas mazmorras, vapuleándolos bárbara y cruelmente, lanzándolos del país á selvas ignoradas ó á playas extranjeras; y por último, arrebatándoles el más precioso bien que Dios nos ha concedido, cual es la vida.

Habéis olvidado los lástimos dados al General Ayarza, á ese veterano de la Independencia; el fusilamiento del General Maldonado en Quito; de Campoverde, Moreno, Heredia y Aguilari, en Chonea; las matanzas de Jumbeil y el fusilamiento del Dr. Viola en Guayaquil.

Recorred de un extremo á otro de la República y por doquiera encontraréis regueros de sangre de víctimas inocentes sacrificadas al furor de hienas humanas.

Pasad la vista por ese padrón de infamia conocido con el nombre de la Constitución de 1869;—que desapareció en los sangrientos campos de Galte y los Molinos.

En materia de religión, la suspensión de los derechos de ciudadanía á todo aquel que pertenece á las sociedades prohibidas por la iglesia.

En legislación, el Ejecutivo convertido en arrete demoleedor de los proyectos de ley que pasaban discutidos y aprobados en ambas Cámaras.

Art. 41.—Si las observaciones del Poder Ejecutivo se dirigen á desechar el proyecto en su totalidad, se reservará éste hasta la siguiente Legislatura.

Art. 42.—Si las observaciones del Poder Ejecutivo se dirigen á corregir ó modificar el proyecto, se reconsiderará en ambas Cámaras, y si por éstas fuere aprobado con las correcciones y modificaciones del Poder Ejecutivo, se devolverá para su promulgación.

En caso de no ser aprobado por ambas Cámaras con aquellas correcciones y modificaciones, se reservará hasta la siguiente Legislatura.

De tal manera que la acción legislativa era una burla en manos del Presidente, y valía más que desaparecer esa farsa de Congreso, que no tenía más atribuciones, que entregarse maniatado al capricho del Poder Ejecutivo, para que lo legisle todo y mande todo, como Señor de villas y haciendas.

A esto se agrega que el Presidente duraba seis años en sus funciones, pudiendo ser reelegido al concluir su periodo y tenía facultades omnímodas y absolutas, para nombrar á los Ministros de la Corte Suprema y Cortes Superiores; y á propuesta de éstos, á Jueces Letrados y Agentes Fiscales; podía declarar en estado de sitio, parte ó toda la República y entonces ejercía las Facultades Extraordinarias para exigir contribuciones de guerra, que quería decir nada menos que la confiscación de bienes; y hacer juzgar militarmente como en tiempo de campaña, aplicando las rigurosas penas de las ordenanzas militares, á los autores, cómplices ó auxiliares de toda invasión exterior ó conmoción interior, comprendiéndose aquí hasta los no militares, que no

debían ser juzgados por sus jueces naturales.

Además, por el artículo 83, los jefes políticos presidían los concejos municipales, para que hicieran lo que aquellos tuvieran gana, de orden del Presidente.

He aquí en resúmen esa monstruosa Constitución que cual posada cadavérica se arrojó al cuello del pueblo ecuatoriano, para burla de la libertad y los derechos del hombre.

Ahora bien, los señores fusionistas vuelven á su antigua esclavitud, proclamando la encarnación del partido conservador, cual es el Dr. Camilo Ponce, para Presidente de la República en el próximo periodo constitucional.

Forjase ilusiones en un partido que la aborrecido de muerte á los liberales, calificándolos como rijos, dislocadores, demagogos, enemigos de Dios, de la iglesia y de la ciencia; como discípulos de Marat y Robespierre, se aventuraron en un mar de caóticas, borrascas y tempestades, con la seguridad de hallar allí su tumba.

La Constitución de 1869 es el programa de gobierno de los conservadores, porque les dá la suma de poderes que necesitan para extirpar al pueblo, y no cabe duda que, triunfando el Dr. Ponce y su partido, volveremos á las ollas de Egipto, á la esclavitud de estos malditos farrones, que nos oprimirán con ferren mano.

He aquí las causas que hemos tenido para combatir la fusión, y la combatiremos siempre, porque nos duele que nuestros antiguos correligionarios, llevados de caprichos del momento, de prevenciones mezquinas y odios vulgares, hayan ido á llenar los claros del enemigo y qué enemigo! con manifiesta apostasía de la doctrina liberal que es el credo de los hombres que aspiramos al reinado del orden en la libertad, el progreso social en la justicia y el ejercicio de las facultades del hombre en la naturaleza.

Continuar en la triste labor de justificarse de tan desalud conducta, es poner de manifiesto las lagas que aún chorrean sangre, reclamando bálsamos para su cicatrización.

Alucinar al pueblo con sofismas contraproducentes, es poner en claro las amenazas y peligros que están pendientes sobre su cabeza, como la espada de Damocles.

Llamamos *progresistas* á los que no hemos cantado el *Keytelson* en el bando contrario, es huir de la discusión y entrar de lleno en la senda trillada de la burla y el insulto.

Hemos defendido y defenderemos la paz, por que esta es la única aspiración de todos los partidos serios y honrados que buscan el triunfo en el campo legal, sin empuñar la justicia del asno para matar á sus hermanos.

La paz es la fuente de salud del pueblo, en donde debe á raudales su felicidad y progreso.

Una guerra civil en la actual situación económica del país, nos sepultaría para siempre, dejándonos en el llanto, la desolación, la miseria y la muerte.

Triunfe cualquier partido en el campo legal y manténgase con decoro en su puesto, sostenido por la buena voluntad de todos los hombres honrados, que aspiramos sólo á la felicidad social;—he aquí satisfichos nuestros deseos y votos.

Pero, ante todo, juzgemos sin pasión de las actuales circunstancias y no administremos al pueblo pillosas azucaradas que contienen un veneno que mata todo el porvenir social, matando las libertades patrias.

Reflexionemos antes de obrar, y habremos cumplido con un sagrado deber que nos imponen Dios y el patriotismo.

Crónica.

CALENDARIO.

Mañana Miércoles, 26 de Agosto, San Ceferino, Papa mártir.

BOMBAS DE GUARDIA.

Hoy hace la guardia de depósito la bomba "Bolívar" número 10, 31 hacberos y otros tantos Guardias de Propiedad.

BOTICAS DE TURNO.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La "Botica del Comercio" situada en las calles del mismo nombre y la de la "Adama" y la "Oficina de Farmacia" en la calle "Nueva de octubre".

FACES DE LA LUNA.

Cuarto menguante el 23.

TEMPERATURA.—Termómetro en gradado á la sombra:

á las 9 a. m. 23°

á las 3 p. m. 25°

Temperatura media. 25°

MAREAS DE LA RIA DE GUAYAQUIL.

Creiente 12—de 5 1/2 á 6 a. m.
Id. 22—de 6 á 6 1/2 a. m.
Vaciante 12—de 11 1/2 á 12 a. m.
Id. 22—de 12 á 12 1/2 p. m.

BAÑOS DEL SALADO.

Buenas mañanas.—Mañana de 4 a. m. á 10 a. m. y de 3 á 6 p. m.

De la Intendencia de Policía se nos ha remitido para su publicación el siguiente oficio.

República del Ecuador.—Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, 24 de Agosto de 1891.

Señor Comisario de Policía Municipal.

El señor Presidente del I. C. C. en oficio de esta fecha me dice lo que sigue:

Puesto al despacho del I. C. C. el oficio de U. de G. del presente, para que se aclarara si la disposición dictada anteriormente prohibiendo el consumo de agua del río; se ha ratificado revocando la citada orden, tanto que ha desaparecido los motivos que dieron lugar á ella, como porque la práctica sería casi imposible su cumplimiento á menos de prohibirse el uso del agua para todo su doméstico, cosa que no es conveniente. Dejó así contestado el oficio de U. de acuerdo con el resoluto por el I. C. C. en ses de 14 del presente.

Dios guarde á U.

Pedro J. Balboa.

Lo que hago trascender á U. para los fines consiguientes.

Dios guarde á U.

R. T. Caramia.

PROCESO HOLGUIS.—Esta causa célebre en los anales del crimen, sigue en estado que debida á que entre nosotros no hay ningún otro por los fueros de la moral y la justicia.

A la excusa de los señores abogados defensores, que se negaron á patrocinarlo al reo, sigue la de los escribanos.—Hay estamos en la mano promotores fiscales.—A la parte Holguín se excusará también de su responsabilidad que pesa sobre él, apelando á la fuga, ya que se ha oscurecido con sus hazañas y crímenes que sublevar la conciencia pública.

PROCESO HOLGUIS.—En este oficio se ha nombrado para Promotor Fiscal, respectivamente, á los Señores Rafael Guerrero, Isidro Rodríguez, Lorenzo R. Peña, quienes se han excusado alegando justas razones.

EN LA RIEJA de la Intendencia existen hoy once contraventores, entre ellos dos mujeres y tres soldados de la Brigada de Artillería "Suero".

EL CONSEJO DE Disciplina que se reunió ayer para juzgar á 12 contraventores de la ley de Guardia Nacional, sólo condenó al exánsito permanente á un ciudadano, por no cumplir con dicha ley.

antamente que la cifra de mil millones de pesos que se ha indicado como rebajas rufidas, está muy abajo de la verdadera.

Resta todavía tomar en cuenta la situación creada al Tesoro Nacional por los y medidas financieras; que no se atreva a discutir, sino de indicar sus resultados.

La ley de Bancos garantidos autoriza la emisión de fondos públicos como garantía del billete bancario. Para que esa emisión no importara un aumento de la deuda pública, se dispuso que el valor de venta de esos títulos se depositara en el Banco Nacional por dos años, fue vendido por un precio que representa hoy 130 070 de pérdida, la cuota de la Nación se ha aumentado en millones de títulos de 4 y medio por oro, y queda sólo al crédito del gobierno, como depósito en el Banco Nacional 2.000.000 oro y 90.000.000 papel.

Los ferrocarriles nacionales se venían destinando su importe a amortizar la deuda externa, pero acordándose una garantía. Estos ferrocarriles no producen utilidad alguna y el Gobierno Nacional continúa pagando en forma de garantías casi las mismas sumas con que antes hacía el servicio de los empréstitos, pero no siendo ya dueños de los ferrocarriles.

Crónica.

CALENDARIO.

Mañana Martes, 25 de Agosto, San Luis, rey de Francia.

BOMBIAS DE GUARDIA.

Hay hace la guardia de depósito, la bomba "Olmo" número 7; 20 haceros y otros tantos Guardias de Propiedad.

NOTICIAS DE TUENO.—Hacen este servicio: La "Botica del Comercio" situada en la calle de "Pichincha" en la "Alfonso" y la "Botica Eucatoriana" en el "Malecón".

FACES DE LA LUNA.

Cuarto menguante el. 23

TEMPERATURA.—Termómetro en grado a la sombra:

A las 9 a. m. 25°
A las 3 p. m. 29°
Temperatura media. . 27°

BAÑOS DEL SALADO.—Mañana de 6 a. m. a 10 a. m. y de 3 a 6 p. m.

JUICIO 2º DE LETRAS.—En el juicio criminal que se sigue contra Roberto Trozzi, por violación del domicilio de F. Reina, se ha ordenado se compruebe la idoneidad del fador.

Se ha ordenado se archive el juicio criminal seguido contra Julio Magallán, por robo, por no encontrarse mérito para acusarlo.

En la criminal seguida contra Nicolás Magnelli y Calisto Sanchez, por robo, se ha ordenado la comparecencia de estos, para la practica de varias diligencias.

Se ha pronunciado auto motivado contra Nicolás Jimenez y de sobrenombre, en favor de Juana Castillo, sindicados de robo.

En la criminal contra Silvano Benito, por heridas, se ha celebrado el juicio verbal día 22 del presente.

Se ha mandado arrojar al río el agua de una canoa, por ser de mala calidad, y ha sido multado el dueño de dicha canoa en \$/ 8.

Bien, muy bien Sr. Comisario Municipal.

TELÉGRAMO NACIONAL.—Estado de las líneas el día 23 del presente.

De Guayaquil a Bahía, tocando en Daule, Paján, Jipijapa, Portoviejo, Rocafuerte y Bahía, franca.

De Guayaquil a Tulón, tocando en Vaguachi, Mlargo, Narajito, Chimbo, Libertad, Sibambe, Riochamba, Ambato, Latacunga, Machachi, Quito, Guano, Ibarra, San Gabriel y Tulcan, franca hasta Abasco.

De Daule a Pueblo Viejo, tocando en Colinas, Buzar, Vines y Pueblo Viejo, en construcción.

De Vaguachi a Bahía, tocando en Babahoyo, interrumpida.

De Abasco a Machala, tocando en

Cañar, Azogues, Cuenca, Saraguro, Loja, Zarumilla, Santa Rosa y Machala, franca.

De Quito a Guaranda, franca. De Riobamba a Cayambe, franca. De Portoviejo a Manta, en construcción.

46 CONTRAVENTORES han pernoctado en las rejas de la Intendencia por embriaguez, escándalo, insultos y faltamiento de obra a los empleados.

GANADO que ha entrado para el consumo público, el día de ayer. De Santa Lucía, 39 reses, propiedad del Sr. Guillermo Lopez.

De Pascuales, 4 id. de propiedad de Pedro Plaza.

Del Morro, 3 id. de propiedad de Pedro Plaza.

De Pascuales, 1 id. de propiedad de Pedro Marín.

Total cuarenta y siete reses.

CEMENTERIO CATÓLICO.

Inhumaciones. Día 21.

Celinda M. Salinas, 18 años febre.

José Torres, 20 días, perniciosa.

Manuel Deza, 50 años, disentería.

Luciano Lara, 2 años, diarrea.

Aurora Higuera, 7 años, alfilería.

Francisco Cabrachi, 30 años, febre.

Agustín Arias, 30 id. id.

Burgos Matute, 35 años disentería.

Camila Loyola, 20 id. id.

Petrona Castillo, 30 id. id.

Simón Carrasco 60 id. tisis.

Elvira Romero 23 años perniciosa.

Vicente Pajardo 23 años apoplejía.

MATADERO.

Cuarenta y siete reses han sido degolladas para el consumo de la población.

UNA CANOA que en días pasados conducía unos barriles de cerveza de la Fábrica Nacional para la fiesta de Yaguachi, se viró, y perdió cosa de diezcho de ellos. Como se supiese que no fallaban bultos que persiguieran aquel sabroso líquido, que yacía en el fondo del río, el Sr. Intendente despachó una comisión con el fin de estorbar el justo deseo de los buceadores; y en efecto, se han restaurado ya algunos barriles, aunque varios ya vacíos.

Se continúa la averiguación de los restantes.

PASAJEROS llegados el sábado en el Vapor Inglés "Serena" procedente del Sur.

Señores: Eduardo Miranda. A. Aurely. Federico Franco. B. L. Calisto. José R. Suarez. E. A. Arellano. Dolores G. de Suere. R. S. Murillo, del Callao.

En cubierta 33 personas.

En tránsito 6 personas de primera.

EL VAPOR FRANCÉS "PACIFIQUE" de 2294 toneladas de registro, fondó en este puerto ayer, procedente del Havre, habiendo hecho escala en algunos lugares del Sur.

Sus conyugarios son los señores Reyre Hos. N.º 2º

LUCHA A MUERTE.—Una partida de hombres fueros empezó el jueves último un combate contra toda la policía y algunos ciudadanos de Middlesborough, de cuyo combate resultaron tres policías heridos y linchado uno de los individuos del otro bando.

La jarana comenzó en Gum Spring, una casa de la peor clase de edificios de juguete, situados en las afueras de la población. (Quince de los de la partida se emboscaron próximos a la ciudad armados de rifles, y adelantándose los hasta la entrada de ella, Grillis Johnson y Frank Rossinus, comenzaron a hacer fuego.

Audió la policía, que fué mañosamente conducida al lugar de la emboscada, se cambiaron más de cien disparos, y la fuerza pública tuvo que regresar, habiendo sido heridos dos de sus números.

Avanzó entonces un centenar de ciudadanos armados y siguió el combate hasta que al fin fué capturado Rossinus, entregándose poco después Johnson.

Los prisioneros fueron conducidos a la cárcel, y ayer a las cuatro de la mañana se dirigió a ella una multitud con ánimo de, y amonazando al carcelero, se apoderaron de Rossinus, y conduciéndolo al puente sobre el Canal y la calle a los dispararon varios tiros, y amarrándole una soga al cuello le dejaron allí colgado hasta las siete de la

mañana en que fué separado el cadáver de aquel lugar, en el que pusieron una tarjeta con la siguiente inscripción: "Esta es la suerte de todos los asesinos".

CONTESTAMOS la aclaración que nos enderezara el señor secretario de la sociedad "Unión Peruana", diciendo al patriota peruano que no fué nuestro ánimo arrelatar a dicha asociación la gloria de una iniciativa por todo concepto laudable, sino que quisimos referirnos únicamente a la sucursal de la "Sociedad Patriótica Tacna y Arica" establecida en Tumbes hace algún tiempo, que pronto empezará a funcionar entre nosotros con tan noble propósito.

Reiteramos nuestros votos porque el Perú logre rescatar sus dos provincias cautivas de Chile, mediante el esfuerzo unánime de todos los que han tenido la suerte de nacer en los antiguos dominios de los Hijos del Sol, y repetimos que el proyecto encontrará siempre en nosotros sincero y entusiasta apoyo.

HIPÓDROMO.—Se nos informa que ese establecimiento estuvo concuando en la tarde, como pocas veces; centenares de personas de todas las clases sociales fueron allí y se retiraron complacidas de la ejecución del programa, que se cumplió fielmente en todas sus partes.

BENEFICIO.—La función del sábado, dedicada a proporcionar recursos a la compañía Bolívar N.º 10, obtuvo el éxito que era de esperarse.

La concurrencia llenaba casi todas las localidades y muchas de las desocupadas las pagarán, sin duda, los invitados especialmente.

La compañía Dalmay hizo todo cuanto estuvo a su alcance en el desempeño de su cometido, distinguiéndose, como de costumbre, la Sra. Capdevilla y la de Dalmay y los señores Dalmay y Cuello, éste que nunca deja que desear en la interpretación de sus papeles.

REMATE.—Mañana, como lo hemos anunciado ya, se venderán, en pública subasta, la casa y solar de propiedad de los herederos del señor Simón D. Zevallós, ubicados en la segunda cuadra de la calle de Jaque.

Los varios postes que se han presentado hasta hoy no cubren el valor de la tasación y es por eso que se espera mejor oferta que compense en lo posible las ventajas inestimables de la finca.

SAN JACINTO.—Ha sido celebrado con triple fiesta, simultánea, en los templos de Santo Domingo, de la Victoria y de San Aljejo.

Devotos y no devotos han concurrido en gran número a cada uno de los tres lugares, en que se ha celebrado al popular taumaturgo con esplendor inusitado.

LA SOCIEDAD LIBERAL DEMOCRÁTICA celebrará sesión mañana, en la casa número 6 de la plaza de Rocafuerte.

EL CONSEJO DE DISCIPLINA, tendido ayer, condenó a dos individuos a ser enrolados en las filas del ejército permanente.

EN UNA TIENDA VACÍA de la calle de Rocafuerte ha encontrado la Policía una caja llena de botellas de licores, abandonados, acaso, por algunos rateros.

De todas suertes, lo que han de beber los caicos que beban los gendarmes.

Buen provecho!

NUESTRO COLEGA "EL OBRERO" lamenta la renuncia que el Coronel Ramón Aguirre ha hecho de su empleo de Intendente de la Policía de Quito.

Nosotros que conocemos mucho al señor Aguirre, celebramos su resolución que le permitirá presentarse francamente en el puesto que le correspondía, dejando el destino para otro cualquiera que sepa servirlo con rectitud y lealtad, tan raras en estos tiempos.

CRIMEN DE GUAR.

Declaración de Domingo Ramirez. Interrogado por el Señor Juez Instructor, dijo llamarse Domingo Ramirez, natural del Perú, vecino y residente en esta ciudad, de cuarenta años de edad, poco más o menos, de estado soltero, de ocupación jornalero y de R. C. Examinado conforme al auto cabeza de proceso y art. 66 del C. de E. Criminal, dijo: que fué aprehendido por el Ayudante Señor Alvarado y más empleados de policía, el día viernes, catorce del presente, de doce a una de la

mañana, en la casa de Antonio Morales, situada en el sitio de San Pedro, jurisdicción de Samborondón y en circunstancias que había ido a dejarle a la mujer, y por mandato de éste un cajón de comida; que ignora el motivo de su detención; que por el auto cabeza de proceso que se le ha leído tiene noticia del hecho criminal que se persigue; que no sabe cuántos sean los autores de tal infracción, ni presume cuántos puedan serlo; que conoció al difunto José D. Aguirre, y su esposa, con quienes tuvo ligeras relaciones de amistad. Preguntado por el Señor Juez, dónde, en compañía de quienes y en qué ocupación se hallaba desde el día miércoles 12 del presente seis de la tarde, hasta el jueves 13 de la mañana, contestó: que desde la hora indicada, se encontraba en el café de N. Parédes, situado en el tercer puente, calle de Rocafuerte, hasta las 12 de la noche, que se retiró a su casa, o sea cuarto de habitación donde se acostó a dormir hasta las seis de la mañana; que se levantó y se dirigió a la Plaza, en busca de trabajo, puesto que por ese día no había en la compañía de lanchas del Señor Faustino Figueroa, que es donde trabaja. Preguntado dónde, en compañía de quienes y en qué ocupación se encontraba desde las seis de la mañana del día jueves 13 del presente hasta las doce de la noche del viernes, contestó: que no habiendo encontrado trabajo se dirigió como a las 11 de la mañana hacia arriba y habiendo llegado al puerto de los Señores Seminario, una canoa de carbón que en esta operación se demoraría poco más o menos, hasta las 2 de la tarde, hora en que se entretuvo conversando con el capitán de las lanchas del Señor Franco, ya dicho, en el puerto que tiene éste; que de allí se retiró a su cuarto, que lo tiene en las cochabas del Señor Medina (tercer puente) N.º 13 de donde no salió hasta el día siguiente día viernes 7 de la mañana.

Preguntado dónde, en compañía de quienes y en qué ocupación se hallaba desde las 7 de la mañana hasta las doce de la noche de ese mismo día, expuso: que a esa hora salió de su antedicho cuarto y se fué al Malecón, donde permaneció hasta las 10 del día poco más o menos; que se fué al café de Parédes; que allí se estuvo hasta las 3 de la tarde si no se equivocó; que regresó nuevamente a la orilla, donde estaba dando vueltas hasta las 6 de la noche que se retiraba a su habitación; que al pasar por la tienda de un italiano de nombre Juan, ignorando el apellido, que está situada en la intersección de las calles Libertad y Samborondón, le llamó su entenado Antonio Morales, para que le hiciera el favor de irle a dejar al sitio de San Pedro, u templo en la jurisdicción de Samborondón, en un cano que él mismo le dio la mujer llamada María Jurado, cajón que lo tenía listo y arreglado; que en seguida de lo dicho se dirigieron el declarante y su entenado Morales a la balsa que está frente al convento de los Sagrados Corazones, del Señor Federico Franco, donde se embarcó sólo, o mejor dicho con su hijo menor Pascual Ramirez, para cumplir con el mencionado encargo que de esa balsa partió en una canoa chira no pudiendo decir de que color era a causa de la oscuridad de la noche; llegado al referido sitio de 12 a 1 de la mañana, hora en que fué tomado preso por el empleado de policía que menciona arriba. Puesto de manifiesto un dormán ó cascaca de soldado, de pañeton, marcado con el N.º 10, para que lo reconozca y diga si es de su propiedad, manifestó que no es suya mucho menos si quien pertenecía. Puesto de manifiesto una barreta de hierro, para que la reconozca y diga si es verdad que con ella el confesante descerrojó la puerta del castigó de la casa del finado Aguirre, contestó que no es tampoco suya ni sabe a quién pertenece; así como es falso que el exponente ha descerrojado las puertas de esa casa. Preguntado cómo se comportó que iba de casimir color gris, un chaquetón de paño merino marcado con el N.º 8, y un saco de franela azul, dijo que tampoco sabe cuántos sean sus dueños. Puesto de manifiesto dos machetes puñales, con los N.º 1 y 2, respectivamente, para que diga si el N.º 1, lo usó la noche que se consumó el crimen, dijo que no sabe de quienes son y que es completamente falso que el declarante haya usado el puñal a que se refirió en la pregunta.

Preguntado a quién pertenece un par de espuelas de plata y si es verdad que el confesante se apropió de ellas cuando descerrojaron las cajas del finado Aguirre, en el sitio de San Pedro, contestó que no sabe a quién pertenecen las espuelas que se le han puesto a la vista, así como es falso que el declarante se apropió de ellas el día que iba de casimir, con tanta mayor razón cuanto que no se ha encontrado en ese accion-

tecimiento, como lo ha dicho ya. Puesto de manifiesto y preguntado a quién pertenecen los rifles y escopetas marcados, respectivamente, con los N.º 7, 3, 6, 5 y cuatro, dijo que no sabe de quienes serán. Puesto de manifiesto unas llaves, encontrada en su cuarto de habitación N.º 13, para que diga si las conoce y a quién pertenecen, contestó que no sabe de qué personas sean. Preguntado si ha sido preso ó enjuiciado y por qué causa, contestó: que preso ha sido varias veces por contravenciones y enjuiciado no lo ha sido jamás. No adelantándose otra cosa, Sr. Juan Francisco Antepara.— Testigo Rafael Andrade.—Crisiando D. Moreira Arrieta.

Inserciones.

MISERIA.

Es inmensa la responsabilidad de un padre de familia: él hace al criminal y al hombre honrado. Cuando no infiltra en el corazón de los hijos la maldad con el ingrato ejemplo, con el escándalo, estimula el instinto malo con el consentimiento y con el aplauso de las primeras acciones perversas del niño.

Y si a la educación sana y sabia no junta la enseñanza de un oficio ó profesión independiente, hace por lo general hijos miserables. Mucha alma necesita el hombre para escapar a la hajeza cuando no tiene garantida su independencia: el mundo está lleno de desgraciados por esta causa.

La independencia asegura la dignidad, a menos que se nazca con alma de licéyvo. Cualquier oficio ennoblee; la holgazanería degrada y lleva al hombre a cometer las más abominables hajezas. Cuando el estómago tiene hambre y la bolsa está vacía y las manos no pueden ganar el pan, queda el camino de la desvergüenza, y como es llano y fácil, la mayoría se precipita en él, si no se va con el puñal a la enrucrujada a bañarse en sangre y a meter las manos en los ajenos bolsillos. Se necesita comer, y hay que comer; se necesita alimentar los vicios, y por fuerza hay que alimentarlos; se quiere satisfacer ambiciones y hay que satisfacerlas: el descaro hará lo que no pudieren los músculos que levantan el yunque y las manos que empuñan la azada.

Y el niño se le ha de dar el oficio para el cual lo destinó la naturaleza: nace el hombre zapatero y sólo para zapatero es bueno, haciendo zapatos será feliz y quizá mascando la suela se distinganece para juriconsulto, y alumbra en las tinieblas del foro; para médico y junto al lecho es angel y en la academia fero. No hay que torcer la disposición natural, porque se va a la miseria, la miseria del cuerpo ó la miseria del alma. Esto es lo que hace el mayor número de miserables que llenan la sociedad; piezas dislocadas é inútiles, no llenan ningún fin benéfico. Naturalmente, quien eró la profesión es mal profesor, y como la materia es inexorable y cuando tiene hambre grita y se retorcía como un condenado, hay que buscarle pan, vino si se lo antoja y ¡omón! ¡si es muy fácil renunciando a la dignidad, buscando el éxito, corriendo por donde corre la multitud mala y estúpida.

Solo el hombre independiente á fuerza del propio trabajo, ó por virtud firmísima, está lejos del peligro de caer. El carbonero que lleva tiznado el rostro y las espaldas debajo de la enva negra y pesada puede hacer palpitar su corazón á compás de sus ideas, que si las tiene son suyas, y con ellas atraviesa entre la muchedumbre y las pone siempre a su lado, con cariño, donde quiera que se sienta. Como su empolvado pan tiesto y cada mordisco es un regocijo, porque es pan honrado, el que le han dado sus brazos trabajando en la sola y sudando junto a la hoguera. Pan ageno, pan que da el robo y la hajeza, lo indigna y lo mata.

[Continuará.]

LA PERLA

MALECON 164

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse a Sr. Nicholson, Santiago de Chile 1260, Buenos Aires.

Real Fábrica DE TABACOS Y CIGARROS



FLOR de TABACOS de PARTAGAS y Ca.

Industria Nos. 152, 154, 158, 160

HABANA.

AVISO.

Agradados con los honores de FROVEEDORES DE LA REAL CASA y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas, y teniendo noticia de que suavecamente se falsifican los cigarillos PARTAGAS, hemos debido introducir una innovación en las marquisas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y donándoles en el escudo de la REAL CASA.

Requiere, pues, á nuestros favorecidos se fijen en la nueva facilidad de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones, constituyen sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

Habana, Noviembre de 189,

J.A. Bances.

Cigarrillos de esta Marca

—ACABA DE RECIBIR—

L. C. STAGG

LA SALUD DE LA MUJER

conservada por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante, aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical del tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de

MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto «La Salud de la Mujer».

“LOS ANDES.”

PUBLICACION DIARIA.

PRECIOS:

Suscripción mensual.....	\$y 1.
Id. trimestral.....	3.
Id. semestral.....	5.
Id. anual.....	10.
Número suelto.....	10 cts.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras.....	\$y 1.
Cada palabra excedente.....	1 cts.

Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será convencional.

Los Avisos que se publiquen en tipos mayores que los usuales, bien sea en una sola columna ó abrazando dos ó más, pagarán el valor de los que ocupan el mismo espacio.

ADVERTENCIAS.

Todo pago debe hacerse ADELANTADO.

Los Remitidos y Avisos que se dirijan de fuera de esta ciudad, vendrán acompañados de su importe ó de una orden para que éste sea exhibido aquí.

Los Remitidos estarán siempre revestidos de la firma de responsabilidad que previene la ley.

No se publicarán remitidos que ataquen la vida privada.

No se dará vueltas á ningún documento, original ó en copia, que se remita para su inserción en el periódico.

La suscripción y la venta de los números sueltos está á cargo de la Administración General y las Agencias.

Los suscritores que cambien de domicilio ó veindad, lo avisarán oportunamente á la Administración General.

La Administración General se entenderá con los Agentes y suscritores por medio del periódico.

La Correspondencia se rotulará al Director de LOS ANDES.

Para todo lo relativo al periódico y al establecimiento, dirigirse á,

José Julian González.

Director y Administrador del periódico.—Calle de “Omeo” Núm. 91, casa del doctor Cabezas.

LEWISSON. & CO.

NEW YORK.

IMPORTADORES.

COMPRAN PIELS DE AVES CON PLUMAS.

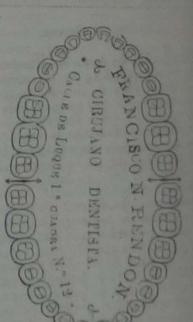
Especialmente de Gansos y Cigüeñas Blancas bien curadas.

Dirección 217 y 219 Mercer Street, New York E. U. de A.

APARTADO DE CORREO: P. O. BOX, 21.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amancebando el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para diarreas ocasionadas por la decanación ú otra causa.



Gran Hotel.

Plaza de “Bolivar.”

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.—salones especiales para familias.—Gran salon para

RECEPCIONES

Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

F. V. Reinol

GERENTE.

IMP. DE “LOS ANDES”

Pinturas!!!

A precios extraordinariamente bajos, vende MINERAL PAINT DEVELOPER CO. sus acreditadas pinturas al óleo que son, en mucho, superiores á las que se importan.—Las veces de colorar estas pinturas una gran cantidad de horas, son irremediadas para pintar maquinarias, hogares, muebles, etc. A personas que deseen probar nuestros pinturas, tendremos mucho gusto en proporcionarles muestras gratuitas de ellas.—Los pedidos s deberán dirigirse á la oficina de la New York Life Insurance Co., calle de Hingham, N.º 19, (antes), junto al Banco Internacional.